17 11 2026 7.398.615

PRINTERS & PARTS SAS

SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971	COMPROBANTE DE EGRESO	5333

BENEFICIARIO
PRINTERS & PARTS SAS

NIT			POR CONCEPTO DE
900326881 7			CANCELAMOS COMPRA CARTUCHOS PARA LECTOR DIGITAL Y HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
CALLE 57 No. 80 - 86 OFICIN	Bogota D.C	4114219	

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
martes, 17 de noviembre de 2026	17-nov-26	ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100501	CANCELAMOS COMPRA CARTUCHOS PARA LECTOR DIGITAL Y HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	PRINTERS & PARTS SAS	0	7.398.615
24010107	PAGO COMPRA CARTUCHOS PARA LECTOR DIGITAL Y HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER ODCV-IESAS-025-2026 463	PRINTERS & PARTS SAS	7.746.900	0
2436080101	RETEFUENTE COMPRAS 2,5% - RG	PRINTERS & PARTS SAS	0	162.750
2436250101	RETEIVA REGIMEN COMUN 15% - RG	PRINTERS & PARTS SAS	0	185.535
Valor en Letras		TOTAL DEL DOCUMENTO	7.746.900	7.746.900

SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ORDENADOR DEL GASTO

Vo Bo PAGADOR

CC/NIT

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971

FACTURA DE COMPRA 463

Documento Externo No.)CV-IESAS-025-20

PROVEEDO	PRINTERS & PARTS SAS		
NIT	900326881 7		
DIRECCION		CIUDAD	TELEFONO
CALLE 57 No. 80 - 86 OFICI		Bogota D.C	4114219

POR CONCEPTO DE
COMPRA CARTUCHOS PARA LECTOR DIGITAL Y HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO
viernes, 23 de octubre de 2026	23-oct-26

COMPRÓ	FORMA DE PAGO
ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA DOCENCIA	1,00	Und.	6.510.000	19%	6.510.000

Valor en Letras

SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	6.510.000
DESCUENTO	0
IVA	1.236.900
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	7.746.900

Firma Responsable_____ **Entregado Por**_____

ORDEN DE COMPRA			
NIT:	*806.011.971-8*	**ORDEN DE COMPRA No.**	**025**
VALOR	*$ 7.746.900*	**PLAZO**	*5 días*
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ORDENADOR DEL GASTO	***JONNY JONNY LUNA GUERRERO***	**CEDULA DE CIUDADANÍA**	*9.287.777*
CONTRATANTE	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	*LEONARDO FABIO PERDOMO HENAO C.C. 14799024 REPRESENTANTE LEGAL DE PRINTERS AND PARTS S.A.S. NIT: 900326881-7*		

SE HA CELEBRADO LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRA, BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: *Adelantar por cuenta y riesgo del contratista el siguiente objeto: COMPRA TRES (3) CARTUCHOS RED 51605R HP INK PARA LECTOR DIGITAL Y CUARENTA (40) PAQUETES DE HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
PARÁGRAFO: *ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto se determinará por la oferta técnica y económica presentada por el contratista, la cual hace parte integral de esta orden de compra.*

CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO: *La presente orden de compra, tendrá un plazo de ejecución de 5 días a partir de la expedición del Registro Presupuestal.*

CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: *Para todos los efectos legales y fiscales,* ***EL CONTRATANTE,*** *por su parte asume la obligación de pagar al* ***CONTRATISTA*** *la suma de* ***SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 7.746.900).***
La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrase incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

CLAUSULA CUARTA. RELACIÓN LABORAL: *La presente Orden de Compra, no genera relación laboral con el* ***CONTRATISTA****, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de este y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales, ni seguridad social, la cual será de obligatorio cumplimiento para el* ***CONTRATISTA*** *para así cumplir con los requisitos de la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y poder ejecutar el contrato. Como también de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado, así m ismo este contrato puede ser revocado unilateralmente por el* ***CONTRATANTE.***

CLAUSULA QUINTA. SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: *Las erogaciones correspondientes al pago están contenido en el presupuesto para el presente año 2026, para lo cual se expidió la correspondiente* ***Disponibilidad Presupuestal No. 090 de fecha 19 de octubre de 2026.***
RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO: RECURSOS DE GRATUIDAD
RUBRO: MATERIALES Y SUMINISTROS PARA DOCENCIA

CLAUSULA SEXTA. INHABILIDADES. *- Para los efectos de la presente Orden de Compra,* ***EL CONTRATISTA,*** *declara bajo la gravedad de juramento, que n o tiene inhabilidad alguna para el ejercicio de la actividad que se encomienda, la que se describe en la CLAUSULA PRIMERA OBJETO del presente Orden de Compra y tampoco está incurso en causal de las señaladas en la Ley.*

CLAUSULA SÉPTIMA: SUPERVISIÓN: *La supervisión de la presente orden de compra la ejercerá la Pagadora de la Institución Educativa.*

Aprobada por ***JONNY JONNY LUNA GUERRERO***
Tramitada. Erides Romero Diaz/ Pagadora
Cartagena de Indias, D. t y C, 23 de octubre 2026

CONTRATISTA:
C.C. o N IT:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

ACTA DE RECIBO FINAL

NUMERO:	025
OBJETO:	*COMPRA TRES (3) CARTUCHOS RED 51605R HP INK PARA LECTOR DIGITAL Y CUARENTA (40) PAQUETES DE HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
CONTRATISTA	**LEONARDO FABIO PERDOMO HENAO - C.C.: 14799024 – REPRESENTANTE LEGAL DE PRINTERS AND PARTS S.A.S. – NIT 900326881-7**
PLAZO:	5 días
VALOR CONTRATO	SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 7.746.900).

Entre **ERIDES ROMERO DIAZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 33.159.940 en su condición de Pagadora de la Institución *respectivamente, quien actúa en nombre* y representación de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, en su calidad de **Supervisora**, y **LEONARDO FABIO PERDOMO HENAO - C.C.: 14799024 – REPRESENTANTE LEGAL DE PRINTERS AND PARTS S.A.S. – NIT 900326881-7**, acudimos **con** la finalidad de suscribir acta de recibo **final de la Orden de Compra No. 025**, previa a las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que la institución Educativa Soledad Acosta de Samper, celebró **Orden de Compra No. 025** tramitada y aceptada en la plataforma de SECOP II, el día **23 de octubre** de 2026, con el proveedor **LEONARDO FABIO PERDOMO HENAO - C.C.: 14799024 – REPRESENTANTE LEGAL DE PRINTERS AND PARTS S.A.S. – NIT 900326881-7**, para desarrollar el **objeto:** *COMPRA TRES (3) CARTUCHOS RED 51605R HP INK PARA LECTOR DIGITAL Y CUARENTA (40) PAQUETES DE HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Que la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, expidió el **Certificado de Registro Presupuestal No. 090 el día 23 de octubre de 2026,** por lo cual se cumplieron los requisitos de ejecución a partir de esa fecha.

Que el día **27 de octubre de 2026**, se ha constatado el cumplimiento del objeto contratado, conforme a las especificaciones contenidas en la oferta presentada por el contratista.

Que los bienes y servicios entregados fueron recibos a satisfacción, y su valor asciende a la suma de: SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($7.746.900), el cual será el valor de la presente acta, y podrán ser facturados por el contratista.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta el día 27 de octubre de 2026.

Por la Entidad

ERIDES ROMERO DIAZ
Supervisora

Por el Contratista,

LEONARDO FABIO PERDOMO HENAO
Contratista

¡Generamos oportunidades exitosas!	**INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**	**Codigo: F-GAF-005**
	GESTION ADMINISTARTIVA Y FINANCIERA	**Vigencia: 11/05/2011**
	RECIBIDO A SATISFACCION	**Versión: 1**

NIT 806.011.971 - 8
Aprobada por resolución No 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

RECIBIDO A SATISFACCIÓN VIGENCIA FISCAL 2026

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción la **COMPRA** por los señores **PRINTERS AND PARTS S.A.S. identificado** con NIT.: **900.326.881-7** en cumplimiento de la **ORDEN DE COMPRA No. 025** de fecha: **23 de octubre de 2026**, ***Objeto:*** *COMPRA TRES (3) CARTUCHOS RED 51605R HP INK PARA LECTOR DIGITAL Y CUARENTA (40) PAQUETES DE HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.* ***COMPRA,*** que fue recibido el día: **27 de octubre** de 2026.

La presente se expide a solicitud del interesado con destino a la Pagaduría para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los **27** días del mes de **octubre** del 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
CONTRATANTE

ERIDES ROMERO DIAZ
SUPERVISORA - PAGADORA

YULENIS GONZALEZ BETTIN
SECRETARIA

ISABLE CASTRO PADILLA
ALMACENISTA

PRINTERS AND PARTS SAS
NIT 900.326.881-7
Carrera 7 N° 156 – 68 Torre 3 Of. 1103
Tel: (601) 2411927 - 3043253180
Bogotá - Colombia
contabilidad@printersandparts.com.co
https://www.printersandparts.com/

Factura electrónica de venta
No. FE 678

Señores	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER		
NIT	806.011.971-8	**Teléfono**	(5) 6633937
Dirección	BRR BLAS DE LEZO SEC LC LOPEZ - LA FEMENINA	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/11/2026, 15:10
Expedición	05/11/2026, 15:10
Vencimiento	20/11/2026

Ítem	Referencia	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1		51605R HP Ink Cartridge Red	3.00	170,000.00	510,000.00
2	20010	Answer sheet for DL3000. 60 Q A-E (1-60) 9 Digit Student ID. 500/pkg	40.00	150,000.00	6,000,000.00

Total items: 2

Total Bruto	6,510,000.00
IVA 19%	1,236,900.00
Total a Pagar	7,746,900.00

Valor en Letras:
Siete millones setecientos cuarenta y seis mil novecientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-11-20 por $ *7,746,900.00*

Observaciones:
Consignaciones y/o transferencias a nombre de PRINTERS AND PARTS SAS, Bancolombia Cta Ahorros 053-564837-33; Bancolombia Cta Corriente 874-680955-03 – Según Decreto 957 de 2019, PRINTERS AND PARTS SAS está catalogada como Microempresa; Plazo de Pago 45 dias, establecido por Ley No. 2024 de 2020 "Ley de Plazos Justos"

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099777818 aprobado en 20251006 prefijo FE desde el número 550 al 768 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico Tarifa 9.66
CUFE: c0dcdb77445d56194566b1eec6d7972e1260b2838d4cf2576b775f97e3b117dba6badd4176f21a11ee424a46bab2d585c9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA

DE SAMPER

REGISTRO DE ENTRADA A ALMACÉN

ORDEN DE COMPRA No. 025

Fecha de Ingreso: fecha: 2026/10/27

Ordenado por: **JONNY JONNY LUNA GUERRERO** Cargo: **RECTOR**

Tipo de Productos: **Papelería_ Materiales de Mantenimiento__ Equipos __Muebles_**

Otros : X

Procedencia: PRINTERS AND PARTS S.A.S. **FACTURA: FE 678**

REGISTRO DE ARTÍCULOS

Nº	Nombre y especificaciones	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Valor Total	Inspección C	Inspección NC
1	*Cartridge Red*	*3*	*Unidad*	*202300*	*606900*	*X*	
2	*Answer sheet for DL3000. 60 Q A-E (1-60) 9 Digit Student ID. 500/pkg*	*40*	*Paquetes*	*178500*	*7140000*	*X*	

Aspectos a Inspeccionar: 1. Empaque 2. Estado del producto 3. Fecha de vencimiento 4. Cantidad

Vo. Bo. Pagadora:

ERIDES ROMERO DIAZ

COMPRA DE CARTUCHOS PARA LECTORA ÓPTICA Y HOJAS DE RESPUESTA











¡Generamos oportunidades exitosas!	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**	**Código: F-GAF - 002**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Vigencia: 11/05/2011**
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Versión: 1**

NIT 806.011.971 – 8
Aprobado por Resolución No. 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

Registro Presupuestal No. 090

VIGENCIA 2026
Beneficiario: PRINTERS AND PARTS S.A.S.
CDP No. 090

Fecha de compromiso: 23/10/2026
NIT: 900.326.881-7
EXPEDIDO EL: 19/10/2026

TIPO DE CUENTA: MATERIALES Y SUMINISTROS PARA DOCENCIA

OBJETO:

COMPRA CARTUCHOS PARA LECTOR DIGITAL Y HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
3320603	*COMPRA CARTUCHOS PARA LECTOR DIGITAL Y HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*	7.746.900

Para constancia de lo anterior se firma, Cartagena **días 23** del mes de **octubre de 2026**

Pagadora

Vo. Bo. Rector

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Cartagena de Indias, D. T y C, 23 de octubre de 2026

Señor:
LEONARDO FABIO PERDOMO HENAO
PRINTERS AND PARTS S.A.S.
Dirección: Cra. 7 156 68 Torre 3 Oficina 1103
Bogota D.C.
E-Mail: lperdomo@pintersandparts.como.co

Referencia: *COMPRA CARTUCHOS PARA LECTOR DIGITAL Y HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Cordial Saludo.

A través de la presente comunicación le hacemos saber que la oferta presentada por usted con el objeto de participar dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto es, *COMPRA CARTUCHOS PARA LECTOR DIGITAL Y HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*, ha sido aceptada en forma expresa e incondicional por cumplir y satisfacer los requerimientos contenidos en la propuesta.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** le hace saber que, para efectos del desarrollo y ejecución del contrato, usted se podrá contactar con la Señora Erides Romero Diaz, Pagadora de la Institución, por medio del correo electrónico erides0525@hotmail.com **y/o** erides.romero@iesamper.edu.co o en las instalaciones de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 84 del Decreto 1082 de 2015, se le informa que para el desarrollo del objeto contractual ha sido designado como SUPERVISORA del contrato Pagadora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** señora **ERIDES ROMERO DIAZ**, para que vigile permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado y haga un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

ORDEN DE COMPRA No.	**025**
OBJETO:	*COMPRA DE TRES (3) CARTUCHOS PARA LECTOR DIGITAL Y CUARENTA (40) PAQUETES DE HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
CONTRATISTA:	**PRINTERS AND PARTS S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN	Nit 900.326.881-7
VALOR	**$ 7.746.900**

FORMA DE PAGO	*La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrase incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.*
PLAZO	Cinco (5) Días
SUPERVISON	**ERIDES ROMERO DIAZ**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 090 octubre 19 de 2026**
GARANTÍA ÚNICA:	De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** se abstiene de exigir garantía en el presente proceso de selección.
INDEMNIDAD:	El CONTRATISTA, se obliga a Mantener indemne a LA **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 931 de marzo 18 de 2009.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones dadas y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, y para efectos de amparar las obligaciones se ordenará expedir el certificado de registro presupuestal.

Sector Comercial Plazoleta Luis Carlos López: correo.institucional@iesamper.edu.co

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, Usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden.

Le estaremos enviando el contrato, para efectos de su firma.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Ordenadora del Gasto

PRINTERS AND PARTS S.A.S
900.326.881-7 | www.printersandparts.com
Carrera 7 # 156 – 68, Torre 3 Of. 1103, Bogotá D.C., Colombia
Tel: (1) 2411927 - Cel: 3043253180 - 3004941567

Cotización No. **3372**

Fecha: Octubre 22 de 2026

Cliente: INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

NIT: 806.011.971-8

Dirección: Blas Lezo Sector Cial Plazoleta Luis Carlos Lopez

Ciudad: CARTAGENA - BOLIVAR

Teléfono: 5-6632219

Tenemos el agrado de cotizarle los siguientes productos y/o servicios:

Referencia	Descripción	Cantidad	Precio	Total
29990	51605R HP Ink Cartridge Red	3	$ 170.000	$ 510.000
20010	Answer sheet for DL3000. 60 Q A-E (1-60) 9 Digit Student ID. 500/pkg	40	$ 150.000	$ 6.000.000

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
$6.510.000	$1.236.900	$7.746.900

Observaciones:
Entrega: por acordar
Forma de Pago: Crédito 30 días

Validez: 30 días
Vendedor: Leonardo Fabio Perdomo

PROVEEDOR EXCLUSIVO

Cartagena de Indias, D. T y C, 19 de octubre de 2026

Señor:
LEONARDO FABIO PERDOMO HENAO
PRINTERS AND PARTS S.A.S.
Dirección: Cra. 7 156 68 Torre 3 Oficina 1103
Bogota D.C.
E-Mail: lperdomo@pintersandparts.como.co

Cordial Saludo.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

En razón a la necesidad que tiene la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena, de contratar la COMPRA CARTUCHOS PARA LECTOR DIGITAL Y HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, por medio de la presente me permito solicitar a usted se sirva a presentar cotización u oferta de servicios con la finalidad de desarrollar el mencionado objeto.

1. *Las especificaciones técnicas requeridas son las siguientes:*

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*
1	*Cartridge Red*	*Unidad*	*3*
2	*Answer sheet for DL3000. 60 Q A-E (1-60) 9 Digit Student ID. 500/pkg*	*Paquetes*	*40*

2. ***CONTENIDO DE LA OFERTA:***

Su oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Sede bachillerato Blas de Lezo Sector Comercial o al correo institución educativa, la cual deberá contener mínimo lo siguiente:

1. *Oferta o propuesta detalle de la oferta técnica y económica del suministro debidamente firmada.*
2. *Certificado de existencia y representación o registro mercantil con vigencia inferior a 60 días*
3. *Copia de la cedula de representante legal.*
4. *Registro Único Tributario (RUT)*
5. *Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica*
6. *Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Republica*

7. *Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas expedida por la Policía Nacional.*
8. *Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social.*
9. *Certificado de inhabilidad por condena contra delitos sexuales con menor de 18 años.*

3. ***VALOR Y FORMA DE PAGO:*** *El valor máximo de la oferta podrá ser de SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SES MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 7.746.900). La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado así:*

Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, previa presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el tramite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

4. ***SUPERVISIÓN:*** *La supervisión de la futura orden de suministro la ejercerá la Pagadora de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena.*

Suscribe.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ESTUDIOS PREVIOS

ENTIDAD QUE CONTRATA	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*
FUNCIONARIO RESPONSABLE	*RECTOR*
OBJETO	*Analizar la conveniencia para realizar proceso de contratación, cuyo objeto es: COMPRA CARTUCHOS PARA LECTOR DIGITAL Y HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
UBICACIÓN	*CARTAGENA- BOLÍVAR- LOCALIDAD TRES - BARRIO BLAS DE LEZO (SEDE DE BACHILLERATO).*

Que, por la cuantía, y los recursos del presente proceso de contratación, se realizaran los estudios previos del proceso, conforme al reglamento interno de contratación de la institución educativa.

Los elementos mínimos del estudio previo son los siguientes:

1. *La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.*
2. *La descripción del objeto a contratar identificado con el nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.*
3. *Las condiciones técnicas exigidas*
4. *El valor estimado del contrato y su justificación*
5. *El plazo de ejecución del contrato*
6. *El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.*
7.

1. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

En la medida en que todas las personas tengan igualdad de posibilidades educativas, tendrán igualdad de oportunidades, para efectos de su realización. Desde esta perspectiva, podemos alcanzar una solución estructural a los problemas de extrema pobreza que tanto afectan a nuestra sociedad.

Las instituciones educativas estatales tienen la facultad de administrar los Fondos de Servicios Educativos, en los cuales se manejarán los recursos destinados a la adecuada administración de sus ingresos y para financiar gastos distintos a los de personal que faciliten el funcionamiento de la institución. Estos Fondos como mecanismo presupuestal tiene el propósito fundamental el derecho del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, en la búsqueda constante de seguir resaltando como una de las mejores instituciones a nivel local, visiona y prepara a los estudiantes al encuentro con las posibles pruebas que en adelante se les presenten, entre esas, está la prueba de estados para los Grados 3°, 5°, 9° y 11°, exámenes en el que se mide la calidad educativa de cada institución a nivel nacional, departamental y local, posición que ha venido trayendo con buena referencia la institución educativa.

Por esto, la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper prevé necesario contratar el COMPRA CARTUCHOS PARA LECTOR DIGITAL Y HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, con el fin de apropias, empoderar y mentalizar a los estudiantes al momento de enfrentarse a las pruebas de estado.

De lo anterior, se concluye que se hace necesario la contratación del objeto relacionado, de una persona natural o jurídica para que se realicen la respectiva compra.

2. *LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.*

OBJETO: *COMPRA CARTUCHOS PARA LECTOR DIGITAL Y HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Segmento	*Familias*	*Clases*	*Producto*	*Nombre Producto*
82000000	*82120000*	*82121500*	*82121507*	*Impresión de papelería o formularios comerciales*

3. *LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.*

Las condiciones técnicas exigidas son las establecidas en el objeto del presente proceso de contratación.

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*
1	*Cartridge Red*	*Unidad*	*3*
2	*Answer sheet for DL3000. 60 Q A-E (1-60) 9 Digit Student ID. 500/pkg*	*Paquetes*	*40*

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El valor estimado del contrato es de SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 7.746.900) y corresponde a presupuesto con valores unitarios por cantidades solicitadas, así mismo fueron solicitadas dos cotizaciones que reposan en el presente proceso, escogiendo la de menor valor.

5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de 5 días a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

6. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

Se cuenta con el certificado de ***Disponibilidad Presupuestal No. 090 de fecha 19 de octubre de 2026.***
RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO: RECURSOS DE GRATUIDAD
RUBRO: MATERIALES Y SUMINISTROS PARA DOCENCIA
SUPERVISORA: PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN

Suscribe,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

Cartagena de Indias D. T y C., enero 28 de 2026

Señora
LEONILA RINCONES OÑATE
E. S. M.

Asunto: Designación de Supervisora.

En atención a las claras disposiciones, sobre el cumplimiento normativo en el proceso de contratación estatal del ***Fondo de Servicio Educativo – FOSE*** *y en su condición de Profesional Universitaria (P.U.), me permito comunicarle que está institución la ha designado* ***como Supervisora de las Ordenes de Servicios No. 001 a celebrar en el mes de enero de 2026.***

Para tal efecto le agradezco su colaboración.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

¡Generamos oportunidades exitosas!	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**	**Código: F-GAF - 002**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Vigencia: 11/05/2011**
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	***Versión: 1***

SOLICITUD DE CERTIFICADO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para: ***PAGADORA***
De: ***RECTOR***
Fecha: ***19/10/2026***
Asunto: ***SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL***

Para los fines pertinentes, solicítole Disponibilidad Presupuestal para ***MATERIALES Y SUMINISTROS PARA DOCENCIA por*** la cuantía de ***SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE*** *($ 7.746.900)*

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

¡Generamos oportunidades exitosas!	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	Código: F-GAF - 002
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vigencia: 11/05/2011
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
No. CDP 090	Fecha de Expedición: 10 / 2026
Dependencia Solicitante:	RECTORÍA DE LA INSTITUCIÓN

LA SUSCRITA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

CERTIFICA

*Que, en el presupuesto de **Ingresos y Gastos de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper**, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de **2026**, existe saldo disponible, no comprometido y libre de afectación que permite amparar el compromiso que se pretende asumir de conformidad con la siguiente información básica:*

RUBRO PRESUPUESTAL		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
3320603	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA DOCENCIA	$ 7.746.900
	VALOR TOTAL CDP	$ 7.746.900
OBJETO DEL GASTO		
COMPRA CARTUCHOS PARA LECTOR DIGITAL Y HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER. *RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO RECURSOS DE GRATUIDAD*		

ERIDES ROMERO DÍAZ
Pagadora


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
14799024
NUMERO
PERDOMO HENAO
APELLIDOS
LEONARDO FABIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
16-ABR-1984
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-ABR-2002 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-3110600-66105781-M-0014799024-20020925
02014 02268A 02 126577732

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141263774357

(415)7707212489984(8020) 000014126377435 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900326881	7	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: PRINTERS AND PARTS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CR 7 156 68 TO 3 OF 1103

42. Correo electrónico: contabilidad@printersandparts.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3004941567	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9511	2009-11-13	4741	2009-11-13	5819	1811		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 10 14 42 48 52 55 59

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros	Exportadores				
54. Código: 22 23	55. Forma: 3	56. Tipo: 3	Servicio	1	2 3
			57. Modo	1	
			58. CPC	97	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2026-07-27 / 02:10:56PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PERDOMO HENAO LEONARDO FABIO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 22-10-2026 02:41:19PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263774357

(415)7707212489984(8020) 000014126377435 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 6 8 8 1	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		0 1 0
73. Fecha	2 0 0 9 1 1 1 3	2 0 1 8 0 2 2 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 1 1 2 5	2 0 1 8 0 2 2 3
77. No. Matrícula mercantil	0 1 9 4 7 7 2 4	0 1 9 4 7 7 2 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 1 1 1 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Industria y Comercio | 3

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	4 9	2 0 0 9 1 2 0 3		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-10-2026 02:41:19PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263774357

(415)7707212489984(8020) 000014126377435 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 6 8 8 1	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 1 1 1 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 4 7 9 9 0 2 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PERDOMO	HENAO	LEONARDO	FABIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263774357

(415)7707212489984(8020) 000014126377435 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 6 8 8 1	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 9 4 4 7 6 1 4 2		1 0 1 3 2 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CALERO	ARANGO	FRANCISCO	JAVIER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 7 9 1 0 0	0	CALERO & GONZALEZ CONSULTORES SAS

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26751496DEEB7

14 DE OCTUBRE DE 2026 HORA 10:59:54

AB26751496 PÁGINA: 1 DE 3

* *

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PRINTERS AND PARTS SAS
N.I.T. : 900326881 7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01947724 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 2,231,111,421
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 7 # 156 - 68 TORRE 3 OF. 1103

María Fernanda Ávila Cristancho

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : LPERDOMO@PRINTERSANDPARTS.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 7 # 156 - 68 TORRE 3 OF. 1103
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : LPERDOMO@PRINTERSANDPARTS.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01342892 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PRINTERS AND PARTS SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
010	2018/02/22	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/02/23	02305938

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL VENDER EQUIPOS DE COMPUTO, VENTA DE EQUIPOS DE ENERGÍA SOLAR, VENDER LECTORES ÓPTICOS OMR, OCR, E ICR, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO TÉCNICO A EQUIPOS DE COMPUTO Y LECTORES ÓPTICOS, VENTA DE SOFTWARE DE INFORMÁTICA, DESARROLLO DE SOFTWARE A LA MEDIDA, DISEÑO E IMPRESIÓN DE FORMULARIOS ÓPTICOS OMR, IMPRESIÓN EN ALTO VOLUMEN, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CAPTURA DE DATOS OMR, ICR Y OCR, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y GENERACIÓN DE INFORMES, CUSTODIA DE DOCUMENTOS, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9511 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4741 (COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
5819 (OTROS TRABAJOS DE EDICIÓN)
1811 (ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $95,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 5,000.00
VALOR NOMINAL	: $19,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $79,990,000.00
NO. DE ACCIONES	: 4,210.00
VALOR NOMINAL	: $19,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $79,990,000.00
NO. DE ACCIONES : 4,210.00
VALOR NOMINAL : $19,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01342892 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
PERDOMO HENAO LEONARDO FABIO	C.C. 000000014799024

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 22 DE ENERO DE 2010
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE ABRIL DE 2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $2,946,548,873

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9511

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de octubre de 2026, a las 14:27:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003268817
Código de Verificación	9003268817261022142722

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de octubre de 2026, a las 14:26:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14799024
Código de Verificación	14799024261022142602

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:22:12 PM horas del 22/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **14799024**

Apellidos y Nombres: **PERDOMO HENAO LEONARDO FABIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/10/2026 02:36:50 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900326881**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150109325** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que [illegible] identificado con [illegible] **14799024,**
Apellidos y Nombres **PERDOMO HENAO LEONARDO FABIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente [illegible] **INSTITUTO EDUCATIVO SOLEDAD ACOSTA,** identificado con NIT **806011971-8** [illegible]

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14799024 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/09/2026 06:04 AM

Código Verificación: **RK31XDMTFP**

Válida hasta: **16/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305245373

PIB
14:32:27

Bogotá DC, 22 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PRINTERS AND PARTS S.A.S. identificado(a) con NIT número 900326881:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305245264

PIB
14:31:17

Bogotá DC, 22 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONARDO FABIO PERDOMO HENAO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14799024:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: PRINTERS AND PARTS

SIGLA: PANDP — NIT No.: 900326881-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTA — DIRECCIÓN: CARRERA 7 #156-68 TORRE 3 OF. 1103

TELÉFONOS: 3043253180 601-2411927 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	Mantenimiento y Reparación de computadores	2	Comercio al por mayor y menor de computadores
3	Programas de informatica	4	Trabajos de Edición
5	Actividades de Impresión	6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	X		604-2195112	15-MAYO-2026	33'000.000
MATRICES PSICOPEDAGOGICAS MAPSI		X	605-3850277	14-JULIO-2026	15'000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: PERDOMO — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): HENAO — NOMBRES: LEONARDO FABIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] — NÚMERO: 14799024 — ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 22 OCTUBRE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría de Docencia

Medellín, 10 de Octubre de 2026

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Admisiones y Registro de la Universidad de Antioquia, identificada con NIT: 890.980.040-8, certifica que la empresa **PRINTERS AND PARTS S.A.S.**, identificada con **NIT 900.326.881-7**, es proveedor activo de la Universidad en el servicio de diseño, impresión y lectura de las hojas de respuesta, desde el año 2010 a la fecha, por tanto damos fe que nuestro proveedor es una empresa honesta y responsable en cuanto al cumplimineto de sus obligaciones.

La presente certificacion es dirigida a **QUIEN PUEDA INTERESAR.**

DIEGO HUMBERTO SIERRA RESTREPO
Jefe del Departamento de Admisiones y Registro

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bl. 16, of. 332 • **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21
Teléfonos: 219 51 00, 219 51 03 • **Fax:** 219 51 07 • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226
vicedocencia@udea.edu.co • Medellín, Colombia

MATRICES PSICOPEDAGÓGICAS S.A.S
NIT 900550592-2

Por medio de la presente se certificamos que la empresa **PRINTERS AND PART** identificada con NIT. **900326881-7**, mantiene relaciones comerciales con **Matrices Psicopedagógicas S.A.S** en calidad de proveedor, cumpliendo de manera satisfactoria con los compromisos adquiridos y los servicios prestados.

En diversas ocasiones le han sido otorgado contratos, los cuales han sido ejecutados dentro de los términos acordados y con resultados plenamente satisfactorios.

Por tal motivo, damos fe de que se trata de una entidad responsable y cumplidora de sus obligaciones comerciales y laborales, motivo por el cual la recomendamos ampliamente.

Esta constancia se expide a solicitud de la parte interesada para los fines legales que considere pertinentes.

Dada en fecha dos(02) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

En constancia de lo anterior, se firma la presente.

VERÓNICA CASTRO ROJANO
Representante legal
MAPSI SAS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 900326881
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			PRINTERS AND PARTS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION:	CRA 7 156-68	TELÉFONO:	2411927
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	G-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de computadores y de e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA).			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6040043020	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre AÑO	2026
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/10/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			731264988

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 808,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 808,000	$ 0	$ 808,000
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 4,897,400	$ 0	$ 0	$ 133,700	$ 133,700	$ 0	$ 0	$ 5,164,800	$ 0	$ 5,164,800
230301	230301-PORVENIR	7	$ 2,750,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,750,700	$ 0	$ 2,750,700
SUBTOTALES:										$ 8,723,500	$ 0	$ 8,723,500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 807,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 807,600	$ 0	$ 0	$ 807,600
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 690,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 690,300	$ 0	$ 0	$ 690,300
EPS018	EPS018-S.O.S.	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 586,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 586,400	$ 0	$ 0	$ 586,400
SUBTOTALES:													$ 2,084,300	$ 0	$ 0	$ 2,084,300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	12		$ 0	$ 0		$ 0	$ 270,100	$ 270,100	$ 0	$ 0	$ 270,100
SUBTOTALES:									$ 270,100	$ 0	$ 0	$ 270,100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF26	CCF26-COMFACUNDI	1	$ 460,000	$ 0	$ 460,000
CCF57	CCF57-COMFANDI	11	$ 1,604,300	$ 0	$ 1,604,300
SUBTOTALES:			$ 2,064,300	$ 0	$ 2,064,300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	RESIDENTE	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1006425819	GIRON GONZALEZ ALEJANDRO	DEPEND		$ 3,800,000	FIJO		SI																
2	CC 1006463604	RINCON RODRIGUEZ SANTIAGO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO		SI																
3	CC 1006464309	GUERRERO SCHEVERRY MATEO	DEPEND		$ 2,655,262	FIJO		SI									01-30							
4	CC 1112102560	DIAZ RINCON DAVID STEVEN	DEPEND		$ 2,655,262	FIJO		SI									01-30							
5	CC 1112787866	ZAPATA ATENCIO JORGE ANDRES	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO		SI									01-30							
6	CC 1116259880	CALLEJO PINO JESUS DAVID	DEPEND		$ 3,800,000	FIJO		SI																
7	CC 1116756199	DIAZ RINCON KIRA DANIELA	DEPEND		$ 2,800,000	FIJO		SI																
8	CC 1116765416	LOMBANA CUBILLOS JUAN DE DIOS	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO		SI									01-30							
9	CC 14799024	TRUJILLO MORA LEONARDO FABIO	DEPEND		$ 8,000,000	FIJO		SI									01-30							
10	CC 14799323	CHAVEZ CHIDE ALEJANDRO	DEPEND		$ 11,500,000	FIJO		SI																
11	CC 16933155	GONZALEZ ISRAILES GUSTAVO ADOLFO	DEPEND		$ 2,090,000	FIJO		SI																
12	CC 94153612	HERAZO PEREA RAMIRO ALONSO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO		SI									01-30							

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
230201-PROTECCION	30	$ 3,800,000	$ 608,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 608,000	EPS018-S.O.S.	30	$ 3,800,000	$ 152,000	$ 0	$ 152,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3,800,000		$ 19,900	3,800,000	CCF57-COMFANDI	$ 152,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230301-PORVENIR	30	$ 1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	EPS018-S.O.S.	30	$ 1,750,905	$ 70,100	$ 0	$ 70,100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1,750,905	1	$ 9,200	1,750,905	CCF57-COMFANDI	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230301-PORVENIR	30	$ 2,413,391	$ 386,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 386,200	EPS018-S.O.S.	30	$ 2,413,391	$ 96,600	$ 0	$ 96,600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2,413,391	1	$ 12,600	2,413,391	CCF57-COMFANDI	$ 96,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230301-PORVENIR	30	$ 2,655,262	$ 424,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 424,900	EPS018-S.O.S.	30	$ 2,655,262	$ 106,300	$ 0	$ 106,300	14-11 - ARL SURA	30	$ 2,655,262	1	$ 13,900	2,655,262	CCF57-COMFANDI	$ 106,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,782,171	$ 285,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 285,200	EPS018-S.O.S.	30	$ 1,782,171	$ 71,300	$ 0	$ 71,300	14-11 - ARL SURA	30	$ 1,782,171	1	$ 9,400	1,782,171	CCF57-COMFANDI	$ 71,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230201-PORVENIR	30	$ 3,800,000	$ 608,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 608,000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3,800,000	$ 152,000	$ 0	$ 152,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3,800,000		$ 19,900	3,800,000	CCF57-COMFANDI	$ 152,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230301-PORVENIR	30	$ 2,800,000	$ 448,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 448,000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2,800,000	$ 112,000	$ 0	$ 112,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2,800,000	1	$ 14,700	2,800,000	CCF57-COMFANDI	$ 112,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230301-PORVENIR	30	$ 1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	EPS018-S.O.S.	30	$ 1,750,905	$ 70,100	$ 0	$ 70,100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1,750,905	1	$ 9,200	1,750,905	CCF57-COMFANDI	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25-14 COLPENSIONES	30	$ 15,236,087	$ 2,437,800	$ 76,200	$ 76,200	$ 0	$ 0	Normal	$ 2,590,200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 15,236,087	$ 609,500	$ 0	$ 609,500	14-11 - ARL SURA	30	$ 15,236,087	1	$ 79,800	15,236,087	CCF57-COMFANDI	$ 609,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25-14 COLPENSIONES	30	$ 11,500,000	$ 1,840,000	$ 57,500	$ 57,500	$ 0	$ 0	Normal	$ 1,955,000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 11,500,000	$ 460,000	$ 0	$ 460,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 11,500,000	1	$ 60,100	11,500,000	CCF26-COMFACUNDI	$ 460,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25-14 COLPENSIONES	30	$ 2,090,000	$ 334,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 334,400	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2,090,000	$ 83,600	$ 0	$ 83,600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2,090,000	1	$ 11,000	2,090,000	CCF57-COMFANDI	$ 83,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230301-PORVENIR	30	$ 2,019,790	$ 323,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 323,200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2,019,790	$ 80,800	$ 0	$ 80,800	14-11 - ARL SURA	30	$ 2,019,790		$ 10,800	2,019,790	CCF57-COMFANDI	$ 80,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900326881
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PRINTERS AND PARTS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION:	CRA 7 156-68	TELÉFONO:	2411927
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de computadoras y de o
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			60400430 20		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre AÑO	2026
DIAS DE MORA				0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)				2026/10/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			731264688

TOTAL PAGADO: $ 12.922.200

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Certificado
Bancario

Viernes, 02 de octubre 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PRINTERS AND PARTS S.A.S identificado(a) con NIT 900326881, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	87468095503	2016/11/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

INVITACIÓN PUBLICA

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas inscritas en el Secop II y en el Rut, a presentar propuestas para la *COMPRA 3 CARTUCHOS PARA LECTOR DIGITAL Y 40 HOJAS DE RESPUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

VALOR DISPONIBILIDAD: $ 7.764.900
TIPO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL
TIEMPO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: 2 DÍAS a partir de la fecha.

LAS PROPUESTAS SE RECIBEN EN SOBRE CERRADO EN LA OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN O AL CORREO erides.romero@iesamper.edu.co

LA DIRECTIVA
CARTAGENA DE INDIAS, oct. 19 DE 2026